



# PARAGUAY DE LA GENTE



VISION ESTRATEGICA



## ÍNDICE

**06** Visión de Estado

**07** Seguridad

**18** Justicia

**25** Educación

**33** Salud

**41** Trabajo

**50** Economía

**70** TICS



## INTRODUCCIÓN

Hace 17 años entramos al siglo XXI.

Es una época caracterizada por la tecnología, las transformaciones y sobre todo por la velocidad con la que van sucediendo las cosas.

Esa velocidad va a ir acentuándose y para mediados de este siglo, todo lo que hoy conocemos se habrá transformado radicalmente.

Para tener una idea de lo que les digo: el año próximo, cuando asumamos la presidencia de la República en nombre del Partido Colorado y para todos los paraguayos, los niños que entren al primer grado terminarán su educación media en 2030. Saldrán del colegio con 18 años y todos ellos a buscar empleo o a emprender alguna carrera.

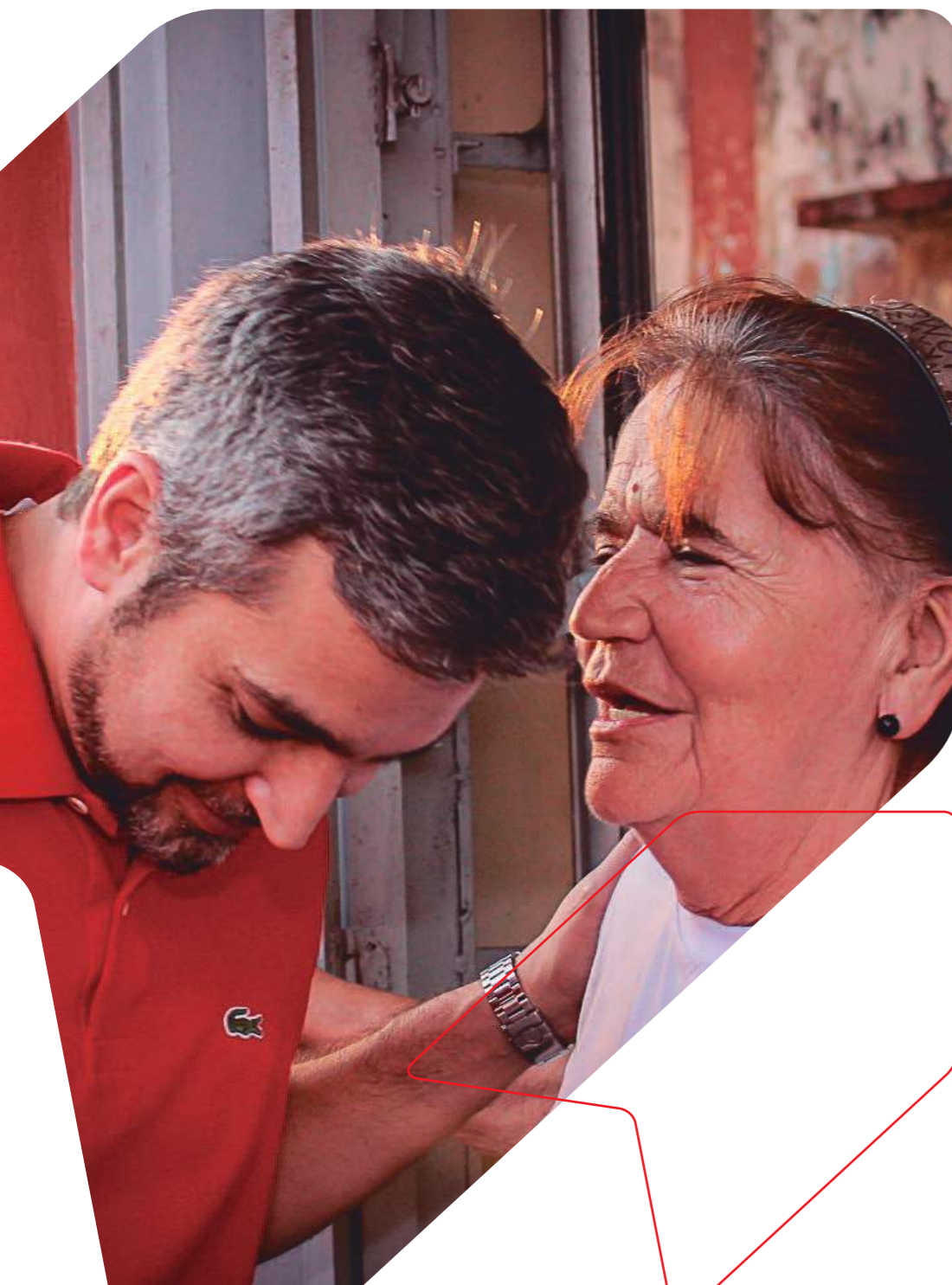
Para entonces, y escuchen lo que les voy a decir, más del 80% de los empleos que se ofrecerán aún no han sido inventados.

Pero de algo podemos estar seguros: todos tendrán que ver con las tecnologías de la información y la comunicación, en suma, con el conocimiento aplicado en infinitas formas.

Vayan pensando en todo lo que nos queda por cambiar, por transformar y por desarrollar.

Claro que un político maneja, primero que nada, las realidades del hoy, aunque eso no nos impide pensar en el mañana.

Así que, veamos los asuntos prioritarios que nos van a mantener ocupados los próximos cinco años.



## VISIÓN DE ESTADO

### MI VISIÓN DEL ESTADO CONTEMPLA ESTOS FACTORES:

- Trabajo para promover el bienestar de la sociedad.
- Sin exclusiones.
- Sobre la base de la igualdad y la justicia.
- En forma republicana, democrática, participativa y representativa.

### UN ESTADO QUE:

- Considere a la persona humana un valor sustantivo y le reconozca todas las libertades compatibles con la libertad de los otros y el bienestar general.
- Sustente como derecho fundamental de todo individuo el acceso al trabajo, la tierra, la seguridad social y física y que garantice la educación de calidad y el acceso a la salud.
- Un estado que sirva al hombre libre y que intervenga en la vida social y económica de la nación para evitar inequidades, discriminaciones y exclusiones.



# SEGURIDAD

Propuestas para una seguridad democrática

# 01

## UN COMPROMISO DE TODA LA SOCIEDAD

Vamos a trabajar duro para hacer del Paraguay un país más seguro.

Tenemos una misión que cumplir y lo haremos indefectiblemente.

**Haremos del Paraguay un país más seguro para todos sus habitantes y para quienes quieran compartir nuestros sueños y nuestras esperanzas.**

Para ello impulsaremos un programa de gobierno amplio y abarcativo, con todas las reformas y adecuaciones que deban ser hechas en el ordenamiento institucional.

Este es un compromiso legal y moral que asumiremos inmediatamente desde el Poder Ejecutivo.

La verdadera seguridad depende no sólo de la capacidad de la Fuerza Pública de ejercer el poder coercitivo del Estado. También se basa en las competencias del Poder Judicial para garantizar la pronta y eficiente administración de justicia y del Poder Ejecutivo de cumplir con las responsabilidades constitucionales del Estado.

Es además materia del Poder Legislativo que debe tener presente la seguridad como el bien común por excelencia de toda la sociedad.

Vamos a comprometer en esta tarea a todos los organismos del Estado con injerencia en el tema seguridad: el Ministerio de Defensa, el Comando General de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, la SENAD, la SEPRELAD y el Ministerio Público.

El Presupuesto General de la Nación debe reflejar ese compromiso con partidas que consulten las necesidades de cada sector involucrado en alguna de las ramas de seguridad.

El PGN presentado para el 2018 contempla un monto de casi 5 billones de guaraníes, algo menos de 900 millones de dólares.

Pero no se trata solo de disponer de los recursos económicos necesarios sino de hacer un buen uso de ellos.

**La corrupción es una de las mayores amenazas para la eficacia de todo programa de seguridad pública.**

Vamos a instalar un control eficaz del presupuesto asignado a las fuerzas de seguridad, priorizando las tareas operativas sobre las tareas administrativas.

“MI PRIMERA ACCIÓN, EN LOS PRIMEROS 100 DÍAS, SERÁ DESARROLLAR LAS BASES DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA.”



### LLEVAREMOS ADELANTE ESTE PLAN SOBRE TRES EJES



SEGURIDAD CIUDADANA



LUCHA CONTRA EL EPP



LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO.



## SEGURIDAD CIUDADANA

En esta lucha vamos a poner fin a un problema estructural vigente hasta ahora: la falta de coordinación efectiva entre todas las instituciones vinculadas a la seguridad.

Nos proponemos llevar a la Policía Nacional de manera programada y ordenada a los municipios en los cuales no tiene presencia o carece de los recursos apropiados.

Vamos a planificar el trabajo institucional, produciendo diagnósticos locales ajustados a las características territoriales.

No podemos tener la misma estrategia de seguridad para Itapúa que, por ejemplo, para San Pedro.

Para evaluar su aplicación vamos a desarrollar indicadores de participación ciudadana dando seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones articuladas institucionalmente.

Esta tarea se completará con un control mensual de los resultados, a fin de cambiar rápidamente de rumbo si no se dan los esperados.

Vamos a implementar efectivamente la Policía Comunitaria. Sus efectivos serán distribuidos por barrios o manzanas, de acuerdo a la densidad de habitantes, y trabajarán con las comisiones vecinales, a través de mecanismos de participación ciudadana.

Nuestro propósito es ganar la confianza de la comunidad.

## ¿Cómo lo haremos?

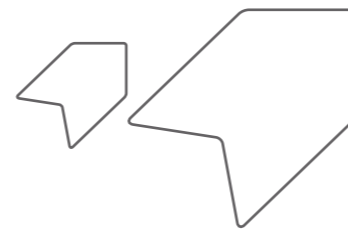
Promoviendo planes de prevención a través de un trabajo coordinado entre la Secretaría de la Juventud, la Secretaría del Deporte, el Ministerio de Educación y Ciencias y organizaciones de la sociedad civil.

Vamos a extender el concepto de seguridad comprometiendo a las gobernaciones y las municipalidades en acciones conjuntas con la Policía Comunitaria en programas de promoción de la salud, actividades específicas para la niñez y la adolescencia para crear hábitos de vida saludable y fortaleciendo las redes de protección. Un capítulo especial serán los programas de control y tratamiento de adicciones, una de las causas más determinantes de inseguridad del país.

Para ello coordinaremos el trabajo entre el Ministerio de Salud Pública, la SENAD, las gobernaciones y los municipios, fomentando la habilitación de centros de tratamiento ambulatorio e internación en todo el país.

También dispondremos de unidades de tratamiento y prevención de violencias y adicciones integradas por equipos interdisciplinarios que actuarán directamente en las comunidades de mayor riesgo y afectación.

**Vamos a cuidar mejor a nuestra juventud y, con ella, a toda la sociedad.**



## LUCHA CONTRA EL EPP

Debemos comprender que el EPP es un planteo de terrorismo político que creció en un ambiente de insatisfacción de necesidades básicas de la población de su zona de influencia.

Su principal detonante ha sido la ausencia de Estado en el territorio en donde esta organización se mueve a sus anchas.

Para intervenir esta situación, invertiremos en logística y medios tecnológicos para fortalecer la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) que enfrenta a esta actividad criminal. En este aspecto trabajaremos con la cooperación internacional que será fundamental para la lucha contra este flagelo.

También será objetivo principal dismantelar este grupo armado restableciendo la presencia de la Policía Nacional.

Vamos a declarar zonas de rehabilitación y consolidación dentro del territorio en que se mueve esta organización criminal, diseñando soluciones específicas para las particularidades locales.

En esa línea, invertiremos en logística, en medios tecnológicos y en lograr una pronta recuperación social de la zona mediante una acción integral del Estado.

Esto va a materializarse en asistencia multisectorial con créditos, intensificando los programas de salud, de educación y de obras de infraestructura.

Nos proponemos reconstruir el empleo rural a fin de eliminar los factores que empujaron a jóvenes a incorporarse al grupo criminal.

Lo haremos con proyectos para el manejo social del campo, impulsando el cultivo del maíz, del algodón, de la caña de azúcar y la reforestación dentro del marco de la sustitución de cultivos ilícitos.





## COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO

Este es un capítulo de la más extraordinaria importancia.

Nos impondremos la tarea de amortiguar la incidencia del terrorismo, que en el Paraguay muestra un índice inaceptablemente alto.

Para lograr este objetivo, nos proponemos poner en funcionamiento efectivo la Secretaría Nacional de Inteligencia (SNI).

Una forma de hacerlo será asignarle recursos suficientes para el desempeño de sus actividades específicas.

Hoy, esa gravitante oficina prácticamente carece de fondos para cumplir con sus objetivos.

Vamos a trabajar intensamente para coordinar las acciones de los distintos órganos del Estado a fin de que el Consejo Nacional de Inteligencia tenga la fuerza necesaria y la SNI reciba la cooperación internacional que requiera.

Otra tarea importante que nos espera: implementar orgánicamente todas las medidas de lucha contra el terrorismo, poniendo en práctica las recomendaciones del Comité contra el Terrorismo de las Naciones Unidas.

Pondremos límites también a otras acciones que favorecen el lavado de activos y las transacciones financieras ilícitas.

Será una tarea conjunta de la Secretaría de Prevención del Lavado de Dinero, las entidades bancarias y financieras y el Banco Central del Paraguay.

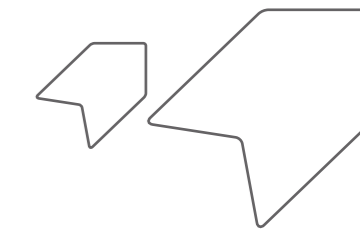


**“PONDREMOS LÍMITES TAMBIÉN A OTRAS ACCIONES QUE FAVORECEN EL LAVADO DE ACTIVOS Y LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS ILÍCITAS.”**

## CIBERSEGURIDAD

Nos proponemos además rescatar de la inacción el Plan Nacional de Ciberseguridad poniendo en marcha la Comisión Nacional de Ciberseguridad creada por ley, reglamentada por decreto, pero nunca puesta en funcionamiento efectivo.

Estas acciones están enderezadas a dotar de seguridad a todas las operaciones que hoy se realizan en el mundo digital en forma on line, blindando al país contra la piratería y el hackeo de sistemas informáticos.





## METAS

### Nos impondremos varias metas:

Una de ellas será disminuir la tasa y tendencia del delito y contrarrestar a las organizaciones delincuenciales.

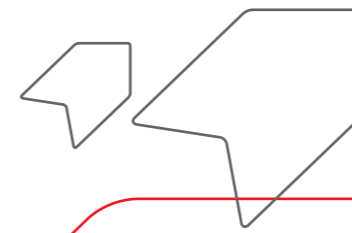
Atacar frontalmente el narcotráfico y las diversas formas de delincuencia organizada tendrá un lugar preferencial en nuestra política de seguridad democrática.

El combate a la corrupción es otro capítulo que nos mantendrá muy ocupados durante toda nuestra gestión.

Mejorar la seguridad va a ser producto de la participación efectiva de las entidades públicas frente a los sectores más vulnerables de la población y en la atención de problemas socioeconómicos.

Fomentar la colaboración ciudadana en procura de mejores condiciones de seguridad y convivencia.

Fortalecer la actuación policial oportuna, transparente y orientada al servicio.



### PARA TENER UNA IDEA, VEAMOS ESTAS CIFRAS:

5%

del Producto Interno Bruto es lo que le cuesta la corrupción al mundo, según un estudio de la Unión Europea.

1.700m  
USD

perdidos cada año por la corrupción es lo que significaría si aplicáramos ese porcentaje en el Paraguay.

850m  
USD

Si consideramos que por año invertimos esta cifra en educación, bajando a la mitad la corrupción podríamos cómodamente duplicar la inversión en educación sin tocar otros recursos presupuestarios ni aumentar los impuestos.





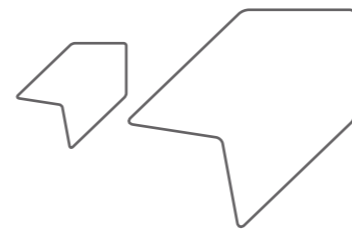
## OFENSIVA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Vamos a ejecutar una política de Estado contra el narcotráfico, atacando todas las fases del delito y las modalidades criminales asociadas.

Esa política debe comprometer a distintas entidades del Estado dándoles nuevas herramientas a los organismos encargados de combatir este flagelo.

Para este fin contamos con cooperación internacional, aprovechando modelos y experiencias exitosas de seguridad que hayan tenido otros países.

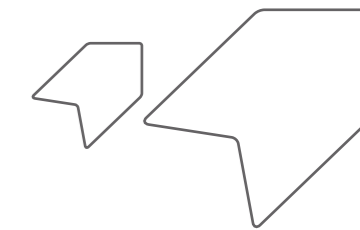
Apuntamos a fortalecer la capacidad técnica de las instituciones y autoridades paraguayas, dotándolas de la tecnología necesaria para la seguridad.





# JUSTICIA

Un país serio se construye con instituciones sólidas



# 01

## ESTADO DE DERECHO PLENO

Con jueces valientes, justicia para todos

Una de las instituciones sobre las que hoy se pone mucha atención, a nivel global, es la administración de justicia.

Se le exige, entre otros valores, mantenerse independiente de influencias políticas y libre de intereses de grupos.

### ¿QUÉ NOS ESTÁN PIDIENDO LOS CIUDADANOS HONESTOS DONDE QUIERA QUE VAMOS?

Nos piden una justicia imparcial a la que todos tengamos acceso. La demanda de justicia pronta y barata es algo más que un eslogan: es un compromiso y una garantía de convivencia en una verdadera república.

Todos oímos hablar con frecuencia del Estado de Derecho, un concepto que podría parecer complejo y difícil de entender. Pero no es así.



## ESTADO DE DERECHO ES EL IMPERIO IRRESTRICTO DE LA LEY.

Significa que todos los actos públicos deben estar sujetos a la ley y de acuerdo a lo que manda la Constitución.

Todas las actividades económicas y empresariales deben tener garantizado un ambiente de certidumbre institucional.

También podemos darle a este escenario un nombre más familiar: respeto a las reglas de juego.

Todo ciudadano que invierte con el propósito de generar riqueza y crear trabajo digno debe contar con la garantía absoluta de sus bienes puestos al amparo de un orden jurídico e institucional.

El Estado debe ser un aliado permanente de toda iniciativa privada legítima y no convertirse en una amenaza mediante decisiones que no consulten las disposiciones constitucionales.

Todo esto que hemos dicho comprende un concepto muy amplio y que frecuentemente se demanda a todo Estado y Gobierno: garantía de seguridad jurídica.

Sabemos que muchos inversionistas extranjeros evitan plantar capitales en el Paraguay porque no encuentran aquí las garantías que da un sistema de justicia eficiente y probo.

Esto tiene que terminar.

La seguridad jurídica no se mide por la cantidad de leyes que se sancionan. La seguridad jurídica se alcanza cuando la Institución encargada de interpretar, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes, trata a todos los ciudadanos por igual, y resuelve los conflictos judiciales con absoluto equilibrio y ajuste a la ley y los mandatos constitucionales.

**En un estado de derecho, la balanza de la justicia debe inclinarse siempre en una sola dirección: la correcta interpretación y aplicación de la Ley.**

Hay algo en lo que los paraguayos estamos de acuerdo casi con unanimidad: en que la Justicia ha caído en el más grande de los descréditos, generando la incredulidad del ciudadano hacia todo lo que emane de ella.



Es una triste realidad, pero también es una verdad estadística: sólo tres de cada 10 paraguayos tiene confianza en la Justicia.

Esto compromete seriamente la viabilidad del Paraguay como Estado serio y respetado por propios y extraños.

Tenemos que hacer más creíble y confiable el sistema mediante el cual se nombran y destituyen magistrados, miembros de la Corte Suprema y agentes fiscales.

Es imperativo reemplazar esos mecanismos que hoy están vedados a la participación ciudadana y capturados por elites políticas que se han vuelto propietarias de tribunales y jueces, desnaturalizando todo concepto de derecho y de justicia.

Nuestro sistema de justicia requiere una reforma constitucional en varios aspectos, que debe ser encarada con horizontes amplios y orientada al mejoramiento del marco al cual deben adecuarse todas nuestras leyes y disposiciones normativas.

Para cambiar este estado de cosas, vamos a impulsar un diálogo amplio que nos permita escuchar a absolutamente todos los sectores, construyendo el listado de prioridades que la Convención Nacional Constituyente tendrá en su agenda.

Vamos a imponernos la misión de lograr una justicia fuerte e independiente.

Tendremos que trabajar mucho en esta dirección para lograr los siguientes objetivos



Un sistema de selección de magistrados que asegure el nombramiento de jueces de probada idoneidad, integridad e imparcialidad.



Equilibrio y eficiencia en la conformación y funciones del Consejo de la Magistratura.



Duración del mandato de los Ministros de la Corte Suprema acorde a las necesidades de independencia y eficiencia de la Justicia.



Limitación de las funciones de los Ministros de la Corte Suprema de Justicia.



Los mecanismos de selección del Fiscal General del Estado y los Ministros de la Corte Suprema.

En nuestro Gobierno vamos a luchar para que la Justicia haga realidad aquella demanda de celeridad y de bajo costo para el ciudadano que acude a los tribunales a pedir justicia.

**LE DAREMOS UNA BATALLA SIN CUARTEL A LA CORRUPCIÓN EN LA JUSTICIA. TENEMOS QUE DISMINUIR, Y SI ES POSIBLE ELIMINAR, LA MORA JUDICIAL REINANTE TANTO EN EL MINISTERIO PÚBLICO COMO EN EL PODER JUDICIAL.**

Esto vamos a lograrlo con una auténtica vigencia de los mecanismos de control institucional, de la participación ciudadana y del funcionamiento pleno de los sistemas de acceso a la información pública.

**LAS LEALTDES MAL ENTENDIDAS VAN A TERMINAR. NO HABRÁ JUEZ NI FISCAL AMIGO.**

## LA ÚNICA LEALTAD DE JUECES Y FISCALES DEBE SER CON LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY.

Este imperio de la Constitución y de la Ley debe llegar a todos los rincones de la República. Vamos a lograr este objetivo fortaleciendo a las autoridades judiciales locales que trabajarán en forma articulada con la ciudadanía.

Otro capítulo sobre el que no hay disenso entre los paraguayos es el desproporcionado crecimiento de todo tipo de delitos, leves y graves.

Una consulta hecha el año pasado reveló que el 35% de los paraguayos ha sido víctima de algún tipo de delito. En este aspecto trabajaremos no solamente en la sanción sino en la prevención de delitos y crímenes.

Nuestro sistema de defensa pública gratuita sólo cubre a una pequeña porción de las víctimas de escasos recursos, produciéndose un gran desequilibrio y desigualdad en la tutela de derechos de aquellos que no pueden contar con una defensa por sus altos costos.

Eso nos llevará a impulsar un sistema más eficiente de “defensa y protección de víctimas de delitos”.

**DEBEMOS TERMINAR CON EL ABSURDO DE QUE MIENTRAS EL DELINCUENTE GOZA DE LA MEJOR DEFENSA, SU VÍCTIMA QUEDA ABANDONADA A SU SUERTE.**

No vamos a bajar la guardia hasta que sea una realidad aquello de justicia para todos, rápida, eficiente y al alcance del ciudadano más humilde.





# EDUCACIÓN

Un pacto social convertido  
en política de Estado



# 01

## EDUCACIÓN CON EQUIDAD Y CALIDAD

“Apuntamos a una educación de verdadera excelencia vinculando a las universidades públicas del país con las mejores del mundo.”

**Un país sin educación de calidad está condenado al atraso y a no dar a sus habitantes un nivel de vida digno.**

Es por eso que uno de nuestros ejes principales es brindar una educación digna para todos en condiciones de equidad y calidad.

Como en muchos otros aspectos de este programa de Gobierno, promoveremos el consenso como condición esencial para avanzar en una educación acorde con los desafíos de este tiempo.

Apoyaremos iniciativas ciudadanas como las del Equipo Nacional Estrategia País (ENEP), con cuyos impulsores compartimos el principio de que la educación y cultura son ejes centrales en la lucha contra la pobreza.

Avanzaremos hacia un gran pacto social dentro del cual la educación sea una política de Estado.

Trabajaremos conjuntamente con los miembros de la sociedad civil para generar proyectos de gran impacto en la calidad de la educación mediante la correcta ejecución de los recursos del Fondo para la Excelencia de la Educación.

Daremos prioridad a la ejecución de proyectos de infraestructura y a la dotación de tecnología de avanzada para las escuelas públicas.

Impulsaremos centros educativos de gran envergadura para dar respuestas a las necesidades educativas de todo el país.

Los programas de útiles escolares, alimentación y transporte en zonas rurales estarán asegurados mediante partidas permanentes en el Presupuesto General de la Nación.

Vamos a darle prioridad a la educación inicial, en especial en las zonas rurales, pues en ella se establecen las bases de todo el proceso de aprendizaje y de formación profesional.



“ EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA VAMOS A IMPLEMENTAR UN MODELO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL, QUE COMBINE TEORÍA Y PRÁCTICA CON EL OBJETIVO DE FACILITAR LA INSERCIÓN DEL JOVEN EN EL MERCADO LABORAL.”



El modelo que proponemos es sustancialmente innovador. Se basa en la formación de aprendices, no de alumnos, que combina la formación teórica en los centros de estudio con la formación práctica en las empresas.

La diferencia con la formación profesional convencional es que se trata de un régimen de alternancia entre los centros de estudio y los centros empresariales e industriales.

**Incluiremos programas de educación cívica, para lograr, además de trabajadores calificados, excelentes ciudadanos.**

Nos proponemos elevar el nivel en la educación superior, impulsando programas de mejora, evaluación y acreditación nacional e internacional de carreras y de profesionales, así como un aumento sostenido en la inversión a la educación.

Apuntamos a una educación de verdadera excelencia vinculando a las universidades públicas del país con las mejores del mundo a través de convenios de cooperación, intercambio y transferencia de conocimiento.

Para eso vamos a impulsar un presupuesto acorde a los objetivos propuestos.

Aspiramos a que en estos objetivos nos acompañe el Poder Legislativo, especialmente durante el tratamiento del Presupuesto General de la Nación en lo concerniente a la inversión en educación.



# 02

## HACIA LA DOBLE ESCOLARIDAD

Para concretar nuestras metas educativas tenemos que aumentar la permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas.

Doble escolaridad significa incrementar las horas lectivas y fortalecer el trabajo académico.

Con ello nos proponemos profundizar el desarrollo de competencias básicas en las áreas de matemáticas, lenguaje, inglés y habilidades técnicas para facilitar la inserción del joven al mercado laboral.

Esta metodología se aplicará en forma gradual, comenzando por aquellas escuelas que cuentan con infraestructura para la misma, la alimentación necesaria y los recursos docentes que garanticen el buen uso del tiempo disponible.

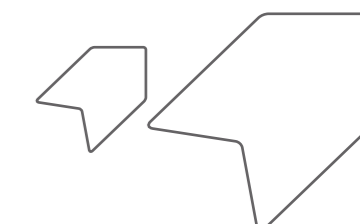
Si aspiramos a una mayor equidad en la Educación, este modelo debe extenderse a los colegios públicos a fin de ir cerrando la brecha de oportunidades existentes entre la enseñanza pública y la privada.

También tenemos que hacer de este programa una política de Estado, independiente de los gobiernos de turno y aplicable en forma paulatina y sin pausas.

A nivel universitario, ampliaremos la oferta técnica en las universidades públicas, elevándola del 30% al 50%.

En una economía con nuestra dinámica, las carreras técnicas son las que mejor y más rápido se integran al mercado laboral.

LA DOBLE ESCOLARIDAD ES HOY UN PATRIMONIO CASI EXCLUSIVO DE LOS COLEGIOS PRIVADOS QUE LO IMPLEMENTAN CON ÉXITO.



# 03

## NUEVAS TECNOLOGÍAS

Pondremos al alcance de docentes y alumnos, en colegios y universidades las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como la conectividad necesaria para desarrollar sus capacidades tecnológicas.

Vamos a elevar el nivel de los sistemas tecnológicos, ampliando las posibilidades de conectividad en las diversas localidades fortaleciendo la infraestructura.

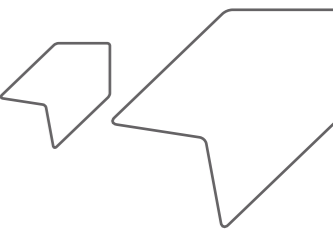
La Secretaría de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (SENATIC) tendrá un papel relevante en nuestro programa Paraguay Digital.

Lo cumplirá a través de programas específicos para la población dependiendo de su ubicación geográfica en articulación con el Ministerio de Educación y Ciencias.

Somos conscientes de que la innovación tecnológica proviene de la academia y la investigación.

**El Gobierno debe fomentar la innovación, así como las incubadoras de empresas y las aceleradoras de negocios, un factor clave para la creación y crecimiento de emprendimientos.**





# 04

## JÓVENES EMPRENDEDORES

Vamos a incorporar a nuestra gestión los nuevos lenguajes impuestos por el desarrollo tecnológico.

Los drones, las imágenes satelitales, la big data, la utilización de la computación en la nube y demás recursos digitales ofrecen instrumentos útiles para la toma de decisiones con precisión y rapidez.

Nuestro sistema educativo debe acompañar esta revolución tecnológica y nosotros vamos a impulsar esa transformación.

**LA NUEVA GENERACIÓN SE ENFRENTA HOY A LA ERA DE LA ROBOTIZACIÓN, EL DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS POR SISTEMAS ELECTRÓNICOS. VAMOS A AYUDARLOS A PREPARARSE PARA LOS CAMBIOS QUE YA ESTÁN AQUÍ Y PARA LOS QUE VENDRÁN.**

Ellos son la generación que nació en la era digital y que llega a la adultez en pleno auge de la robotización, la impresión 3D y la inteligencia artificial y la hiperconectividad.

Las políticas públicas deben mirar detenidamente y responder a estos cambios.



El Paraguay necesita más programas gubernamentales que apoyen y entrenen a los jóvenes emprendedores.

Nosotros vamos a hacerlo porque en el emprendedurismo está la clave del despegue y de la creación de empleo genuino.

Vamos a revertir el hecho de que no exista una única institución que reúna bajo su responsabilidad este desafío en todas sus dimensiones.

Hoy, esas políticas son diseñadas y ejecutadas por instituciones como el Ministerio de Industria y Comercio, el BNF, la Secretaría de la Mujer, la Secretaría Técnica de Planificación, Focem, etc.

Esa dispersión va sumar más ineficiencias por duplicidad de acciones y dificultades de integridad referencial.

Vamos a desarrollar una visión mucho más integral de la política de desarrollo de educación para el emprendimiento.

Lo haremos a partir de colegios y centros universitarios, institutos superiores y técnicos, mediante programas que incluyan financiamiento y capacitación.

Tomaremos como base el ejemplo de la India, que cuenta con dos instituciones que trabajan coordinadamente, proveyendo un software de fácil uso instalados en los colegios, universidades, en cualquier dispositivo que permite orientar al estudiante hacia la carrera que debe elegir.

Los resultados obtenidos se utilizan para proveer apoyo financiero para concretar la carrera para la cual el estudiante es apto.

Mantendremos un estrecho relacionamiento con aquellos países que presentan mayores niveles de emprendimiento juvenil como por ejemplo Chile, que actualmente es uno de los principales impulsores de empresas start up, empresas emergentes que tienen una fuerte relación laboral con la tecnología.

Siempre es bueno tener un ejemplo cercano exitoso en el cual inspirarse.





# SALUD

**Salto de calidad en la atención de la salud**  
"Tu médico en un click: el fin de las esperas interminables"



## CAMBIO DEL MODELO DE GESTIÓN

En el frontispicio del edificio central del ministerio de Salud se lee una frase escrita en latín que significa: "La salud del pueblo es la ley suprema".

Hasta ahora, esa frase no ha adquirido el verdadero sentido que debe tener.

Nosotros vamos a poner en marcha una auténtica política sanitaria basada en cinco ejes fundamentales.



Cambio del modelo sanitario.



Descentralización de su funcionamiento.



Aumento de la cobertura sanitaria.



Aplicación de nuevas tecnologías para mejorar sustancialmente los servicios.



Fortalecimiento de los programas de lucha contra la desnutrición infantil.



# 01 CAMBIO DE MODELO

Para lograr un cambio del modelo sanitario vamos a articular todos los sectores que lo componen.

Todo debe trabajar armoniosamente y en coordinación: la atención, la gestión y el financiamiento.

Según la Oficina Sanitaria Panamericana, la rectoría en salud se expresa en seis funciones esenciales.

Tres de ellas son la conducción sectorial, la regulación y la fiscalización, y la medición del cumplimiento de las funciones esenciales de la salud pública.

Las otras tres son la armonización de la provisión de servicios, la modulación del financiamiento y el aseguramiento en salud.

Vamos a llevar adelante la creación de redes de especialidades de manera a brindar una asistencia efectiva al usuario y optimizar los gastos estatales.





# 02

## EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Estamos decididos a materializar lo dispuesto en la ley 1.032 que crea el Sistema Nacional de Salud, un objetivo que hasta ahora no ha podido alcanzar ningún gobierno.

Para ello vamos a fortalecer las instituciones que lo integran dando respaldo político para la integración eficiente de sus componentes, el manejo técnico de la problemática sanitaria y el diseño local de los programas y presupuestos sanitarios.

Para lograr este objetivo, vamos a generar un diagnóstico técnico del personal de blanco requerido a lo largo de la ejecución de los planes para el periodo de Gobierno y las políticas de estado sanitaria a largo plazo.

La descentralización de la atención de salud la iniciaremos a partir de regiones sanitarias estratégicas que demuestren capacidad para absorber responsabilidades y competencias.

Reinstalaremos en las regiones sanitarias las subunidades de contratación para tramitar las compras de alimentos, medicamentos e insumos básicos.

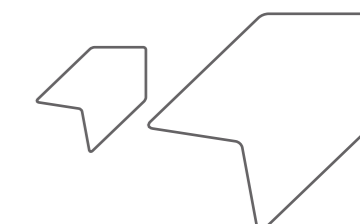
El aumento de la cobertura sanitaria vamos a lograrlo fortaleciendo los hospitales regionales, con énfasis sobre todo en los que sirven a territorios vulnerables.



**LA ASISTENCIA UNIVERSAL, EQUITATIVA, CALIFICADA Y HUMANIZADA DEBE SER MÁS QUE UN ENUNCIADO TEÓRICO. EN NUESTRO GOBIERNO, VA A CONVERTIRSE EN UNA REALIDAD PALPABLE.**

Vamos a comprometer en esta tarea a todos los actores clave, en especial los políticos, sociales y religiosos.

Tenemos que lograr que todo aumento en la inversión en salud se multiplique en forma exponencial para cubrir toda la demanda insatisfecha en este sector.



# 03

## TU MÉDICO EN UN CLICK

La idea de “tu médico en un click” va a ser, durante nuestro Gobierno, una realidad y no solo una curiosidad tecnológica.

La expansión del uso de la informática en salud pública tiene que apuntar a mejorar la velocidad de la atención, a reducir las esperas y a optimizar el seguimiento de las historias clínicas.

Para ello instrumentaremos la creación de una plataforma común que permita el intercambio de datos entre los distintos sistemas de información.

Vamos a aprovechar una característica útil de una realidad imperante en nuestra sociedad: cuatro millones de paraguayos tienen un smartphone, o “teléfono inteligente”.

A partir de esta ventaja tecnológica, vamos a capacitar a la población en el monitoreo de datos físicos directamente desde el hogar.

Mediante dispositivos conectados al smartphone, el médico clínico podrá saber instantáneamente la presión arterial del paciente así como su frecuencia cardíaca o los niveles de azúcar en la sangre.

También se podrá enviar a las personas incluidas en este programa textos recordando la toma de medicamentos, las caminatas, las dietas saludables y las demás prácticas beneficiosas para la salud.





# 04

## BATALLA CONTRA LA DESNUTRICIÓN INFANTIL

El Paraguay tiene un firme compromiso de luchar contra la desnutrición infantil. Este es un capítulo de la mayor importancia.

**EL CEREBRO DEL NIÑO ALCANZA SU DESARROLLO A LOS CINCO AÑOS. SI EN ESE PERIODO NO RECIBE LOS NUTRIENTES NECESARIOS, SERÁ INÚTIL TODO LO QUE SE HAGA DESPUÉS.**

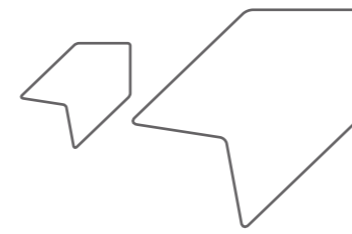
Por eso es necesario aunar esfuerzos para crear una “red de lucha contra la desnutrición infantil”.

Este compromiso involucra no solo al área de salud y la nutrición, sino también la educación, el acceso a agua segura y a viviendas saludables que aseguren a nuestra niñez una mejor calidad de vida que le asegure el desarrollo de todo su potencial humano.

Esto nos obliga a mejorar la escolaridad materna, la expansión de la asistencia a la salud y la mejoría de las condiciones de saneamiento. Todo aumento en el acceso a redes de alcantarillado sanitario coincide con una disminución de las tasas de desnutrición infantil.

Todo incentivo a la producción agrícola y pecuaria impulsa un aumento en los niveles de seguridad alimentaria en los hogares.

Tenemos que incentivar el consumo de frutas, verduras y hortalizas, hoy deprimido dada la cantidad de familias en situación de pobreza.



# 05

## ARTICULACIÓN MULTISECTORIAL

Este nuevo método de abordaje de la salud pública integral se dará a partir de un trabajo conjunto de todas las instituciones de gestión pública.

- Con el Registro Civil y la Policía Nacional, para el registro de identidad de los niños y madres gestantes que demanden atención en cualquiera de los hospitales públicos, creando un registro único que permita consultar su historial en cualquier hospital.

- Con Senavitat y Essap, coordinar políticas de vivienda y saneamiento.

- Con el Ministerio de la Mujer y la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, ejecutar un plan nacional de acción por la infancia y la adolescencia.

- Con el Ministerio de Educación y Ciencias, llevar adelante programas de primera infancia con ejes temáticos de alimentación y nutrición, higiene, salud sexual y reproductiva y convivencia saludable.

- Con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, diseñar y ejecutar una estrategia nacional de seguridad alimentaria.

- Con universidades nacionales y regionales, establecer convenios de colaboración docente asistencial que permitan investigaciones dirigidas a evaluar el impacto de la formación de talento humano, así como la innovación de metodologías de enseñanza-aprendizaje en el personal de salud y en la población.

Estas acciones intersectoriales estarán dotadas, desde el arranque mismo de nuestro Gobierno, de actividades, metas, presupuesto y responsables, con seguimiento sistemático, evaluación de resultados y suministro permanente de información, siempre con participación comunitaria.



# TRABAJO

Creando oportunidades de trabajo digno



# 01 CON FOCO EN EL PRIMER EMPLEO

“Trabajaremos duro para sacar del desempleo a más de 120 mil jóvenes de entre 15 a 29 años.”

Como en muchos otros aspectos, avanzar hacia una política de pleno empleo requiere un abordaje del que participen todas las entidades públicas y el sector privado.

Vamos a poner en marcha programas previamente consensuados entre todos los sectores.

El foco central de estos programas estará fijo sobre el sector más castigado por la falta de oportunidades de trabajo: los jóvenes.

No podemos repetir errores que se han estado cometiendo en los últimos años.

También tenemos que trabajar para mejorar la situación de casi 350 mil jóvenes que permanecen en la subocupación, con jornadas variables y muchos sin percibir siquiera el salario mínimo.

En el 2013, según estadísticas oficiales, el desempleo comprendía un 5,40% de la población económicamente activa.

Esa cifra saltó al 8,4% durante el primer trimestre del 2017.

¿Qué ha pasado durante ese periodo?. ¿Qué determinó que los desempleados se incrementaran casi un 60% en lo que va del presente periodo gubernamental?

No podemos perder el tiempo en diagnósticos interminables y en la adjudicación de culpas.



# 02 UNA TAREA DE TODOS

Siempre en la línea de abordajes multisectoriales de los principales problemas, el desempleo se reduce aumentando los niveles de seguridad asociados a una mejor educación.

Trabajaremos en la formulación de políticas de alto impacto en conjunto con las gobernaciones y los municipios a fin de identificar y caracterizar a las familias más pobres.

El sector privado también será convocado a participar de estos abordajes multisectoriales.

La banca privada nacional y extranjera, las cooperativas, las fundaciones, los institutos privados de educación, las iglesias y los diversos tipos de asociaciones podrán sumar su aporte bajo el paraguas de una política pública de amplio consenso.

Nadie tiene la verdad absoluta en esta gran cruzada nacional por generar oportunidades de trabajo con foco en la juventud.

Cada uno tiene su parte y entre todos, haremos la gran gestión que estamos necesitando.

En lo que respecta al sector privado, el creador por excelencia de trabajo genuino, el Estado limitará su papel a ejercer las regulaciones establecidas por ley, con igualdad de oportunidades para todos.

Las empresas dinámicas, emprendedoras, generadoras de innovación y de oportunidades de progreso verán en el Estado un aliado permanente.

Revisaremos algunas regulaciones que reducen las posibilidades de mejorar el mercado laboral y hacerlo más dinámico para el acceso a los jóvenes.





# 03

## EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

Vamos a trabajar incansablemente en la formación de los profesionales de alta calidad que el Paraguay necesita.

Hay instrumentos para eso. Sólo hay que decidirse a usarlos en profundidad y en forma sostenida.

Tenemos por ejemplo la ley 4.951 que reglamenta la inserción al empleo juvenil.

Esta legislación garantiza al joven la capacitación laboral, la práctica en sistema dual, la beca de trabajo, el contrato de primer empleo formal y el contrato de aprendizaje.

La ley también contempla aspectos de extrema importancia, como por ejemplo:



Que sean jóvenes cuyo hogar se encuentre dentro del 20% más pobre de la población.



Que sean mujeres jóvenes pertenecientes al 30% de hogares más pobres del país.

Las empresas privadas que entran en este programa reciben, como compensación, un sello de reconocimiento de responsabilidad social que les otorga automáticamente un trato preferencial en las licitaciones públicas.

Vamos a impulsar esta modalidad ya que se trata de un convenio amplio en el que todos ganan.



Ganan los jóvenes que logran acceso a una formación técnica superior con salida laboral asegurada.



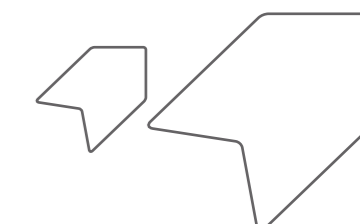
Ganan las firmas privadas que hacen de la responsabilidad social empresarial algo más que un eslogan de pantalla.



Gana también el país al lograr disminuir los niveles de desempleo juvenil.

En esta creación de oportunidades de empleo de calidad, el Ministerio de Educación y Ciencias trabajará coordinadamente con el Servicio Nacional de Promoción Profesional.

Lo harán mejorando el conocimiento de idiomas, el manejo de herramientas tecnológicas, fomentando también el emprendimiento y el autoempleo.





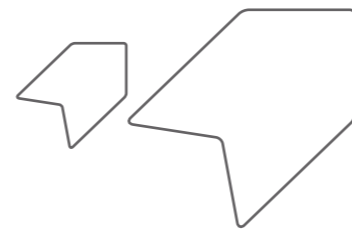
# 04 CRÉDITOS Y FONDO DE GARANTÍA

En el capítulo dedicado al fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), el acceso al crédito para capital semilla y el operativo cuenta con una herramienta muy útil, de la que vamos a hacer un uso apropiado.

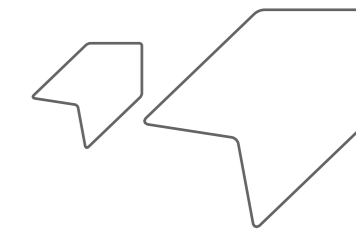
Se trata del fondo de garantía para mipymes, imprescindible para sostener el funcionamiento de estas unidades productivas cuando las ofrecidas por los beneficiarios de crédito sean insuficientes.

Las MIPYMES constituyen el 90% de las unidades económicas que generan el 60% del producto interno bruto nacional.

Vamos a apoyarlas con los recursos del Fondo de Garantías de las MIPYMES y con todas las herramientas legales y económicas que estén al alcance de nuestro Gobierno, sean ellas MIPYMES agropecuarias, forestales, industriales, artesanales, comerciales o de servicios.



# 05 EMPRENDEDURISMO RURAL



Tenemos listo, a mano y pronto a ser puesto en práctica el Proyecto Nacional Rural diseñado para mejorar el nivel de vida de la población rural.

Es un conjunto de estrategias dirigidas a mejorar sustancialmente la calidad productiva de la agricultura familiar.

**QUEREMOS QUE EL CAMPESINO TRADICIONAL PASE A SER UN EMPRENDEDOR DE NEGOCIOS QUE SE BENEFICIE CON LAS LEYES DEL MERCADO. PARA ELLO NECESITAREMOS PONER EN PRÁCTICA UN ORDENAMIENTO Y UN DESARROLLO TERRITORIAL, ADEMÁS DE UN AJUSTE INSTITUCIONAL QUE ACOMPAÑE EL DESARROLLO DE ESTAS PEQUEÑAS UNIDADES PRODUCTIVAS.**

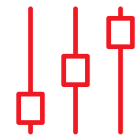
Incorporando ciencia, tecnología e innovación lograremos que en cada pequeña y mediana finca rural se genere trabajo suficiente para toda una familia.

Vamos a hacer efectivo y masivo el uso de un Fondo de Seguro contra Riesgos Catastróficos que permitan al pequeño productor rehacerse a partir de los daños provocados por eventos climáticos catastróficos.

Recurriremos a los organismos multilaterales para obtener apoyo técnico y financiero en el diseño de este tipo de instrumentos.







# 06

## SISTEMA DE CONTROL PERMANENTE

Con experiencia y cooperación internacional, pondremos en funcionamiento un sistema de control permanente que nos permita saber si estamos logrando o no los resultados buscados con los programas de lucha contra la pobreza y el desempleo.

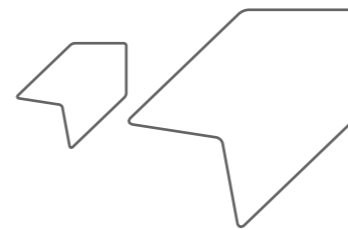
Contaremos con el invaluable apoyo de la academia para la aplicación del indicador IPM, el Índice de Pobreza Multidimensional creado por universidades de prestigio mundial.

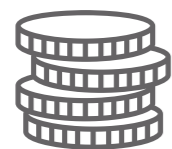
Si queremos articular todas nuestras políticas que conduzcan a la reducción de la pobreza y al aumento del empleo, debemos empezar mejorando nuestras estadísticas.

Es una gran falencia que debemos atacar.

Según un informe del Banco Mundial nuestra capacidad para producir estadísticas en apenas un 70%, mientras otros países superan el 80% y el 90%.

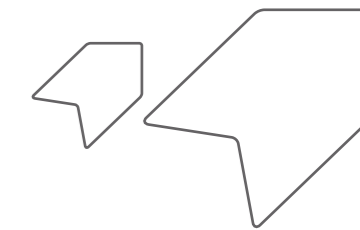
Las estadísticas de calidad son un componente esencial en el cual apoyarse para la toma de decisiones basadas en la evidencia, sobre todo en el delicado capítulo de las políticas sociales.





# ECONOMÍA

Vamos a devolverle vigor  
a nuestra economía



# 01

## CRECIMIENTO CON ESTABILIDAD

Alcanzar el grado de inversión, un preciado objetivo.

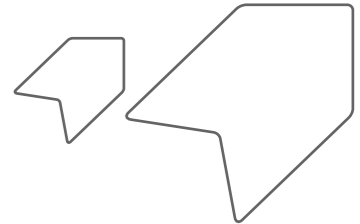
El objetivo de lo que generalmente se denomina estabilidad macroeconómica es asegurar un marco estable y propicio para el desarrollo.

No se trata de un objetivo en sí mismo sino que funciona como un escenario con objetivos intermedios.

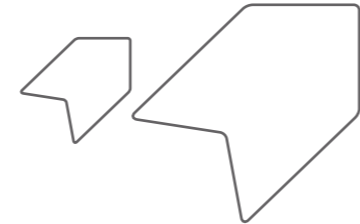
Uno de ellos es mantener la inflación controlada.

Para ello necesitamos un Banco Central verdaderamente independiente que vele por una estabilidad monetaria y financiera y que cumpla con las metas de inflación.

**UNA INFLACIÓN FUERA DE CONTROL SE CONVIERTE EN UN CASTIGO PARA EL INGRESO DEL TRABAJADOR Y POSTERGA SUS EXPECTATIVAS DE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.**



# 02 MEJOR CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO



Estamos convencidos que la estabilidad macroeconómica es precondition para el crecimiento mientras que la eficiencia financiera promueve inversión y empleo.

**Nuestro principal reto es acelerar el crecimiento,** lo cual requerirá un aumento de la productividad así como una mejora de nuestros índices de competitividad global.

En esa línea, vamos a fortalecer las instituciones, impulsando la innovación y ampliando la infraestructura para allanar el camino a nuevos mercados internacionales.

Nos proponemos además consolidar el equilibrio en las cuentas fiscales y en la balanza de pagos a fin de preservar al país de los efectos económicos negativos que generalmente producen los desbalances en los indicadores señalados.

Tenemos que garantizar una estabilidad real en indicadores claves como el tipo de cambio, las tasas de interés y evitar o minimizar las fluctuaciones cíclicas del nivel de actividad.

Las fuerzas deben estar centradas en el fomento y apoyo a la diversificación productiva, a fin de maximizar las potencialidades del sector exportador.

La apropiada combinación de estos factores, sumada al fortalecimiento del Poder Judicial que garantice la necesaria seguridad jurídica, nos permitirá subir de nivel a escala internacional.

Nos proponemos alcanzar la preciada calificación de país con grado de inversión, no como un objetivo en sí mismo, sino como un instrumento para mejorar el acceso al financiamiento.

Alcanzado ese escalón, la economía paraguaya dejará el terreno de lo especulativo para convertirse

en un escenario propicio para la afluencia de inversión extranjera directa, categoría que se alcanza generando confianza con una administración económica estable y predecible. Esta condición nos permitirá ubicarnos con mayor fuerza en los escenarios internacionales, especialmente los vinculados a la economía y las finanzas.

En esa línea, vamos a fortalecer la capacidad negociadora potenciando a la Cancillería en su gestión internacional.

Queremos consolidar nuestra presencia en los organismos internacionales y para ellos vamos a optimizar nuestro ingreso al Centro de Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Este posicionamiento implica un serio compromiso y demanda la más alta calificación posible en nuestros representantes, quienes deben estar dotados de una gran capacidad negociadora para consolidar nuestra presencia y nuestra participación.

Cuando se habla de gasto público, es decir, de lo que el Estado gasta en sus distintas obligaciones, generalmente se consideran sólo dos factores: de dónde sale el dinero y cuánto se gasta.

Nosotros vamos a agregarle un tercer elemento de juicio, más importante que los dos anteriores: cómo y en qué se emplea el dinero del contribuyente paraguayo.

Está demostrado en todo el mundo que un gasto público eficiente genera mayor equidad.

Es lo que se denomina calidad del gasto público.

Comenzaremos poniendo el foco sobre los recursos destinados al gasto social.

## VAMOS A DARLE NO SÓLO MAYOR CALIDAD SINO TAMBIÉN MORALIDAD AL GASTO SOCIAL.

Continuaremos con las políticas de asistencia a familias en situación de extrema pobreza.

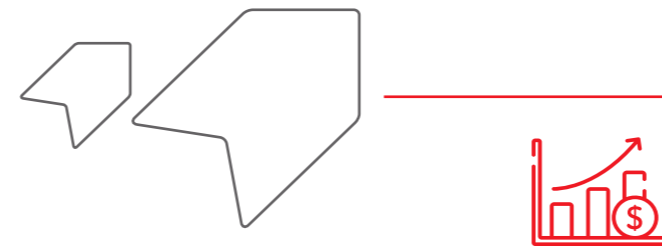
Tenemos que romper el círculo vicioso de padres pobres criando hijos que en el futuro también serán pobres.

Pero también tenemos una tarea previa que llevar a cabo.

Vamos a imponer racionalidad no sólo en las cantidades que se destinan al gasto social sino también en remodelar la superpoblada maquinaria burocrática creada para administrarlo.

Hay una veintena de secretarías supuestamente dedicadas a los planes sociales pero la pobreza sigue subiendo.





# 03 MAYOR CUIDADO EN EL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

Esta es la prueba más contundente de que más gasto social no es sinónimo de que se llegue a la gente que lo demanda realmente.

Vamos a liderar un proceso de reordenamiento en las instituciones a cargo de los sectores sociales.

¿A dónde está yendo toda esa plata que tanto cuesta al bolsillo de los paraguayos que pagan impuestos?

Vamos a enderezar todo eso haciendo que los planes lleguen efectivamente a las familias que los necesitan.

## ¿En qué asuntos prioritarios vamos a aplicar el gasto social?

En escuelas con mejor infraestructura y con tecnología aplicada a la educación que aumenten las oportunidades de una formación de avanzada para niños y jóvenes.

En hospitales dotados del equipamiento dirigido a la primera atención dentro de un programa de cobertura amplia en salud preventiva.

Como en estos dos ejemplos muy importantes, hay otros renglones de la vida nacional en los que el Estado tiene la obligación de aplicar los fondos que se le confía cada año.

Vamos a darle al gasto público no solo calidad sino también moralidad.

Ese es nuestro compromiso.



SE TERMINA LA ERA DE LOS GERENTES Y COMIENZA LA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON VOCACIÓN DE PROGRESO Y PATRIOTISMO.

Desde el inicio de este gobierno, hemos apoyado en el Congreso las iniciativas legislativas necesarias para ampliar las inversiones en infraestructura.

Esto queda evidenciado en la cantidad de préstamos de multilaterales, emisiones de bonos y leyes de alianzas público-privadas aprobados en el Legislativo.

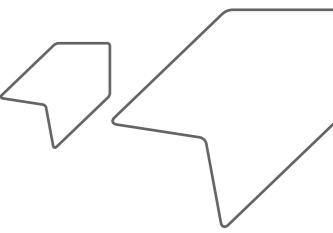
Sin embargo, el Gobierno tomó esto como una carta blanca para iniciar un proceso de endeudamiento peligroso para nuestra República.

Nuestro objetivo será reemplazar esa discrecionalidad por una política de endeudamiento público prudente y con prioridades específicas.

Endeudarse no es malo en sí mismo si tenemos una estrategia clara de financiamiento a largo plazo.

Vamos a aplicar este férreo principio desde el arranque mismo de nuestra gestión.

Esto nos obliga a realizar una detallada revisión de la política de endeudamiento empleada hasta ahora, sobre todo, de su origen.



# 04

## MEJORAR LA EFICIENCIA TRIBUTARIA

Nos preguntamos: ¿Por qué se prefiere actualmente echar mano a los bonos soberanos en lugar de los préstamos de organismos multilaterales?.

La respuesta es simple. Los bonos son más caros pero muy flexibles, tal vez demasiado, en su aplicación.

En cambio, los recursos de los organismos multilaterales de crédito son más baratos pero sujetos a cláusulas de control muy estrictas.

Y de eso se trata, de una aplicación más estricta y transparente de los recursos, con una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano.

En este eje de gestión, vamos a diseñar reglas para la contratación de deuda.

Esas reglas buscan garantizar la contratación de obligaciones bajo las mejores condiciones del mercado, acreditadas con el menor costo financiero y que se promueva un ejercicio transparente durante su autorización y contratación.

Crearemos un Registro Público Único en el cual la administración central, los entes descentralizados, los municipios y las gobernaciones inscriban la totalidad de las obligaciones contraídas.

### LA TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS VA A SER UNA REGLA DE ACERO PARA TODOS, SIN EXCEPCIÓN.

Es imperativo generar financiamiento de largo plazo para el desarrollo, dando impulso a una mayor infraestructura a través de alianzas estratégicas del Estado con el sector privado (APP) e implementando una política industrial.

Hoy crecemos pero en sectores que no generan dinámica de oportunidades para responder a la demanda de los jóvenes. Una de esas vías de crecimiento es mejorar la calidad de los proyectos de inversión pública.

Los buenos proyectos son un poderoso instrumento para impulsar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de la población. En esa línea, vamos a poner en marcha un área especializada para el examen independiente de los estudios de pre-inversión.

Su objetivo será revisar cada proyecto a través de una instancia técnica independiente de los cogestores. Un dictamen imparcial determinará la viabilidad del proyecto, aplicando además un sistema de gestión del costo total del proyecto.

Esta instancia previa evitará al Gobierno embarcarse en proyectos con un alto potencial de fracaso y un inaceptable desperdicio de recursos.

Vamos a construir indicadores sociales que permitan calcular la cantidad de empleos que se generan dado el monto de la inversión.

Vamos a incentivar el emprendedurismo y la asociación cooperativa en las zonas rurales para ayudar a generar respuestas rápidas a la demanda de empleo de nuestros jóvenes.

Tenemos que aprovechar las tasas de interés vigentes, las más bajas en muchos años.

Buscaremos fórmulas para canalizar esos recursos hacia proyectos de largo plazo, en especial los inmobiliarios, de servicios, infraestructura e industria.



Necesitamos un Estado ágil, moderno y tecnificado en la ejecución de una política tributaria ajustada a estos tiempos digitales.

### UN SISTEMA TRIBUTARIO REQUIERE DE IMPUESTOS SIMPLES Y FÁCILES DE ADMINISTRAR.

El mayor problema de nuestro sistema es la evasión impositiva.

Existe una gran cantidad de potenciales contribuyentes que no figuran en los registros de la Secretaría de Tributación.

Hay también una gran cantidad que no declara todo lo que deberían. Nos proponemos como objetivo impulsar la ampliación de la base tributaria y disminuir sustancialmente la evasión.

Estos dos puntos deberían ser las principales acciones de una administración tributaria eficiente que tendrán como efecto incrementar los niveles de recaudación.

Son dos objetivos previos que deben ser alcanzados indefectiblemente antes de hablar de nuevos impuestos o de aumentar los existentes.

También nos proponemos generalizar el empleo de la tecnología digital en toda la función pública.

Potenciaremos al máximo la interconexión entre áreas como Aduanas, Ministerio de Hacienda, IPS, en fin, todas aquellas agencias aplicadas a la percepción de todo tipo de obligaciones fiscales.

Un sector sobre el que pondremos mucha atención es el de las exenciones impositivas.

Las exenciones fiscales sólo se justifican si garantizan una mayor inversión, más empleo y apoyo a planes de desarrollo del Gobierno.

Hay sectores que se han beneficiado por muchos años con exenciones sin una evaluación de resultados.

Por eso, debemos estudiar qué beneficios han traído con vistas a una mayor inversión aplicada a la creación de empleo.

Los estímulos fiscales son una figura legal.

Vamos a incentivar aquellas que promuevan en forma sostenida la inversión y la creación de empleo, en especial, aquellas que se instalen en zonas que, como Gobierno, necesitamos desarrollar.

Las que no cumplan con ese objetivo serán reducidas de manera gradual.

También debemos hacer más simple el pago de impuestos. En esta dirección, vamos a suprimir las arbitrariedades que afectan el normal desempeño de la economía y enrarecen el clima de negocios en el Paraguay.

Mi visión es clara.

Buscaremos el aumento de la recaudación tributaria mejorando los controles y verificando que todos los sectores e individuos, sin excepción, estén dentro del sistema formal. No es conveniente buscar mejores ingresos tributarios creando impuestos específicos.

Lo único que se logra con ellos es desestimular la inversión con una consecuencia inevitable: una caída de la producción.

Para resumir este capítulo: más eficiencia recaudadora, aumento de la equidad tributaria y mejor empleo de recursos.

**LA BASE DE UN SISTEMA TRIBUTARIO EFICAZ Y EFICIENTE ES LA EQUIDAD Y LA SENCILLEZ DE APLICACIÓN.**



## 05 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

El flujo de inversión extranjera directa hacia el Paraguay es el más bajo, proporcionalmente, entre los países de América Latina.

Eso tiene una explicación. La motivación para que los capitales extranjeros busquen un destino en donde afincarse está variando notablemente.

Cada vez hay menos inversión en los sectores primarios. Así que no hay mucho que esperar en ese sector en los próximos años.

La inversión está enfocada con mayor peso hacia las manufacturas y los servicios.

Sobre todo, hacia las áreas de mayor desarrollo tecnológico, en especial, hacia aquellas actividades de menor impacto ambiental. Toda la energía eléctrica que consumimos es de fuente renovable.

Más del 80% de la agricultura de escala se realiza por siembra directa, lo que, según los últimos estudios, amortigua la generación de gases de efecto invernadero.

Por eso los próximos pasos que daremos desde el Gobierno será iniciar una apropiada adecuación del sistema eléctrico a fin de fomentar el uso de esta energía y bajar los porcentajes de uso de biomasa.

Las energías alternativas como la solar y la eólica concentran una buena parte de la inversión extranjera.

Un ejemplo a seguir es Chile, que el año pasado recibió el 54% de las inversiones directas en América Latina dedicadas al sector de las energías renovables.

Es un camino lleno de oportunidades, en especial para los jóvenes formados en disciplinas tecnológicas cuyo concurso va a ser solicitado cada día más.

**LOS PARAGUAYOS PODEMOS MIRAR DE FRENTE A CUALQUIER OTRO PAÍS EN MATERIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA LIMPIA Y DE PRÁCTICAS AGRÍCOLAS DE ALTO CONTENIDO CONSERVACIONISTA.**



# 06

## YACYRETÁ E ITAIPÚ: RENEGOCIAR CON PATRIOTISMO

La renegociación del Anexo C del Tratado de Yacyretá debe mejorarse, especialmente respetando el tratado y logrando la total transparencia en sus finanzas y mejores condiciones para el Paraguay.

Los próximos cinco años también nos tendrán ocupados en la renegociación del Anexo C del Tratado de Itaipú – cuyo plazo vence en el 2023.

El pueblo paraguayo espera de nosotros patriotismo, entrega y profesionalismo en ambas tareas. Estos valores van a guiarnos en nuestra misión de restablecer la soberanía paraguaya en las dos binacionales.

Ninguna aspiración personal debe estar por encima de los altos intereses de la República.

Para ello vamos a conformar un equipo negociador respetable, constituido por profesionales de diversas áreas, de reconocida trayectoria, amplios conocimientos y suficiente capacidad.

Este equipo negociador debe apuntar a lograr la absoluta equidad en la distribución de la enorme riqueza generada por ambas hidroeléctrica que, sin lugar a dudas, redundará en grandes beneficios para la ciudadanía.



# 07

## DESARROLLO RURAL INTEGRAL

El pequeño productor agropecuario paraguayo debe recuperar su dignidad y autosuficiencia, entrando al mundo del agronegocio y haciendo atractiva esa actividad a sus descendientes.

Los denominados pequeños productores son un universo que deberemos atender con esmero.

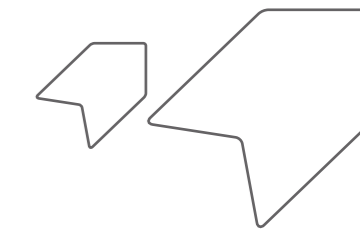
Haremos bien lo que hasta ahora se ha hecho mal, a medias o simplemente no se ha hecho.

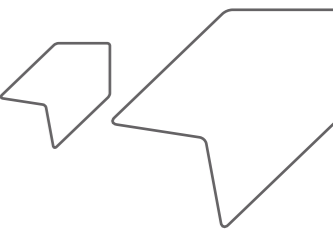
Es decir, responder en forma integral a las demandas de una importantísima franja de la población nacional.

Para tener una idea de la tarea que nos espera, tengamos en cuenta estas cifras:

De las **289.000** fincas agropecuarias registradas en el 2008 –cuando se hizo el último censo agropecuario–, **148.000** tenían menos de **20** hectáreas. **100.000** de ellas, menos de **5** hectáreas.

Y para que no se malinterprete nuestro enfoque, voy a echar mano a estadísticas oficiales.





# 08 REDUCCIÓN DE LA POBREZA

Según datos del Indert, contenidos en su web oficial, un reciente censo piloto sobre un pequeño porcentaje de las más de 1.100 colonias producto de la caótica reforma agraria, dio estas cifras:

- Menos del 9% de los lotes censados tenía título adjudicado.
- Sólo el 4% contaba con asistencia crediticia de la banca pública.
- Menos de la mitad tenía cultivos permanentes.
- Menos del 6% había recibido algún tipo de asistencia técnica.
- Y, escuchen esto, el 35% no tenía vivienda alguna.
- De hecho, solo la mitad de los lotes estaban ocupados en forma continuada.

Los pequeños productores rurales y urbanos deberán contar con apoyo específico para paliar las dificultades de acceder a los diferentes mercados.

Para ello se deberá poner énfasis en la asistencia técnica y crediticia. La asistencia técnica se prestará a través de servicios estatales o privados reconocidos. En este último caso el Gobierno subsidia la demanda y controla la calidad del servicio privado.

Es hora de que los pequeños productores dispongan de líneas de crédito a tasas positivas pero inferiores a las de mercado.

También tenemos que hacerles entrar en el mundo de la inclusión financiera, poniendo a su disposición instrumentos innovadores adecuados a sus posibilidades.

En este sentido, un objetivo principal de la reestructuración de la banca de desarrollo deberá apuntar a la cobertura crediticia para sectores con mayores dificultades de acceder a créditos comerciales.

Vamos a aumentar el número de operaciones con pequeños productores organizados en comités, cooperativas y otras formas de asociación, lo que al mismo tiempo dará una mayor razón de ser a estas organizaciones.

Es hora de acabar con el desorden en las propiedades rurales y la entrega de títulos a cuentagotas. Vamos a poner un fuerte foco sobre este sector al cual se le ha mentido durante tanto tiempo

Estamos hablando de tierras productivas muchas de ellas abandonadas y otras, mal explotadas.

La figura del alquiler a cultivadores mecanizados de soja o maíz es permanente. En épocas buenas, los empresarios agrícolas llegan a alquilar por un millón, un millón y medio la hectárea por ciclo de cultivo. A fuerza de abandono, el pequeño productor ha perdido la dignidad de la autosuficiencia.

Hacia 1992, había en el Paraguay más de 190.000 productores de algodón, un cultivo típico de las pequeñas parcelas de las que estamos hablando. Hoy no llegan a 10.000. El resto sobrevive con cultivos de ocasión o simplemente emigrando a las ciudades.



La pobreza y el desempleo en Paraguay son algo más que una estadística fría.

Tienen cara, nombre y apellido. Son personas de carne y hueso, casi siempre, núcleos familiares completos.

Cifras frías o personas concretas, esta es una realidad muy dolorosa sobre la que vamos a trabajar con seriedad en nuestro Gobierno.

Según datos de la Secretaría Técnica de Planificación (STP), un millón y medio de paraguayos se encuentran en situación de pobreza.

Esto significa que 22 de cada 100 paraguayos apenas alcanza a solventar sus gastos más elementales.

Algo que es peor, más doloroso aún. Diez de cada 100 paraguayos ni siquiera tiene acceso a lo más elemental para vivir, que es la alimentación.

No podemos seguir permitiendo esta vergüenza en un país en donde exportamos anualmente alimentos suficientes para 80 millones de seres humanos.

Vamos a redoblar esfuerzos para que el crecimiento económico trabaje directamente en la reducción del impacto de la pobreza.

Un camino obligado es la creación de empleo digno que beneficie a aquellas capas de la población que más lo necesitan.



En este capítulo, el sector privado es el mejor aliado del Gobierno.

Nos comprometemos, en esta lucha a largo plazo, a generar la certidumbre necesaria para que con su fuerza emprendedora, el empresariado nos acompañe en la tarea de reducir la pobreza.

No impulsaremos ningún proyecto de ley que no sea previamente discutido con la participación del sector privado y de organizaciones de la sociedad civil.

Nuestra bandera será la búsqueda del consenso, no la imposición de ideas.

La red de lucha contra la pobreza que vamos a conformar la integrarán no sólo los organismos del Estado sino también el sector privado con profesionales unidos y cogestores sociales que hagan un acompañamiento familia por familia.

Tanto el Gobierno como la sociedad civil debemos redoblar esfuerzos para construir un país más próspero con oportunidades para todos.

En esa línea el sistema financiero debe sumarse a este programa de lucha frontal para bajar los niveles de pobreza.

### CÓMO LO HAREMOS

Poniendo al alcance de los sectores más humildes todos los servicios que les den acceso rápido al crédito de fomento y de desarrollo.

Pondremos foco en las pequeñas unidades de agricultura familiar a las que debemos conducir al amplio mundo de los agro negocios.



# 09 INCLUSIÓN SOCIAL

Vamos a construir un Paraguay más inclusivo

Vamos a impulsar políticas inclusivas a través de medidas afirmativas que beneficien a las personas con discapacidad, pueblos indígenas, afrodescendientes y otros grupos excluidos.

Para ello vamos a aumentar la inversión social que garantice su bienestar, calidad de vida y participación efectiva.



### Educación

Vamos a garantizar el derecho a la inclusión educativa a personas con discapacidad, pueblos indígenas, afrodescendientes y otros grupos minoritarios, fomentando la diversidad lingüística y cultural de los mismos.



### Salud

Vamos a promover un servicio de salud integral y descentralizado que contemple las necesidades especiales de los grupos excluidos, como la rehabilitación para personas con discapacidad.





## Trabajo

- Vamos a impulsar programas de capacitación laboral con enfoque de inclusión social, en articulación directa con el sector privado.
- Hoy tenemos leyes vigentes que otorgan derechos laborales a los sectores excluidos, sin embargo en la práctica no se cumplen.
- Vamos a impulsar la efectiva aplicación de las leyes de: incorporación laboral de personas con discapacidad en instituciones públicas; beneficios fiscales para los empleadores privados que incluyan laboralmente a personas con discapacidad; accesibilidad a medios físicos de personas con discapacidad y otras leyes que vamos a convertir en letra viva, a través del trabajo coordinado entre el sector público y privado.



## Fortalecimiento institucional

Vamos a fortalecer la institucionalidad de los entes rectores de las personas con discapacidad y pueblos indígenas, así como otras instituciones encargadas de la inclusión social de grupos excluidos, que se encargarán de la articulación interinstitucional de políticas públicas, haciendo de la inclusión social un aspecto transversal de toda la gestión del Gobierno.

Incluir los planes específicos de inclusión social, en las Políticas Públicas de Estado, a través de medidas concretas de acción y medición.



# 10

## GESTIÓN AMBIENTAL: UNA PRIORIDAD NACIONAL

La gestión ambiental en el Paraguay está caracterizada por diversos factores.

Entre ellos pueden citarse:

- Altas tasas de deforestación y degradación de la tierra.
- Cambio de uso del suelo para la producción a gran escala para la exportación.
- Contaminación de los cursos hídricos por la falta de manejo de los residuos sólidos y líquidos.
- Disposición inadecuada de los desechos tanto domiciliarios, como industriales y hospitalarios.

Es por eso que trabajaremos fuertemente en el fortalecimiento de la autoridad ambiental y de todos los integrantes del Sistema Nacional Ambiental (SISNAM), ya que la gestión ambiental y el cuidado del ambiente es responsabilidad de todos.

Se fortalecerá el marco legal que oriente la gestión ambiental en forma adecuada.

### PROPUESTAS POR SECTORES

Para reducir el impacto de la contaminación del agua, desarrollaremos una estrategia nacional de participación ciudadana, reglamentando los consejos de agua ya existentes.

También vamos a reglamentar la Ley de los Recursos Hídricos del



Paraguay, en espera desde hace 10 años, proponiendo un diálogo con los sectores productivos a fin de que paguen por el agua que usan.

En cuanto a la contaminación del aire, propondremos desarrollar un plan de descontaminación de zonas saturadas por los vehículos en mal estado.

Vamos a integrar los diversos modos de transporte en la ciudad, incluyendo bicicletas otorgándoles la condición de vehículo con preferencia en las calzadas.

Implementaremos a mediano plazo el uso de combustibles no contaminantes, para ello el Estado va a invertir en el estudio de este tipo de combustible.

Respecto a la contaminación del suelo, vamos a llevar adelante políticas de protección con un reordenamiento territorial-ambiental.

Un capítulo particularmente importante será el manejo sostenible de los residuos sólidos. Tenemos que hacer frente a este problema generado tanto por los ciudadanos como por las industrias.

En este punto, nuestra propuesta es mejorar la fiscalización de los vertederos actuales, poniendo en marcha sistemas de reciclaje.

Con ello impulsaremos la reutilización de residuos, con una valoración del material recuperable así como el destinado a la generación de energía.

Impulsaremos las áreas protegidas, implementando planes de contingencia para los pueblos indígenas en aislamiento, dando paso a la consulta previa, libre y vinculante a comunidades donde se desarrollen proyectos extractivos.

Esas áreas protegidas cumplirán un papel fundamental para el desarrollo del turismo sostenible.

Hoy no existe voluntad política ni suficientes recursos asignados para la problemática de la conservación de áreas protegidas, que será una prioridad en nuestro gobierno.





# TICS

Hacia la ciudad tecnológica  
con acento joven

# 01

## INICIATIVA PARAGUAY DIGITAL

“Pondremos en funcionamiento un eje transformador creando un nuevo modelo económico, educativo, de conocimiento y desarrollo social.”

Invertir sostenidamente en educación, salud, seguridad e infraestructura es la base de nuestro Gobierno, es lo mínimo que se requiere para que tengamos un “buen gobierno”, dedicado a los ciudadanos y no a grupos de interés.

Es lo básico necesario, pero no suficiente.

Nuestro país exige y requiere más, por ello proponemos una iniciativa de alto impacto transformador, que responda al momento histórico.

Hoy tenemos un bono demográfico con mayoría joven.

Tenemos que aprovechar esa coyuntura que nos permite el hecho de que el volumen de la población en edad de trabajar, que se ubica entre los 14 y los 59 años, supera a la población dependiente compuesta principalmente por niños y ancianos.

Además, nuestra capacidad instalada para producir electricidad mediante fuentes renovables nos otorga un bono energético que va a cobrar un nuevo impulso con la nueva etapa en Itaipú.

Al operar, el Paraguay tendrá una nueva fuente de creación de valor sostenible a largo plazo en el sector que hoy lidera la economía mundial.

Tendrá además la ventaja de potenciar todos los sectores de la economía en que nuestro país ya tiene ventaja competitiva.

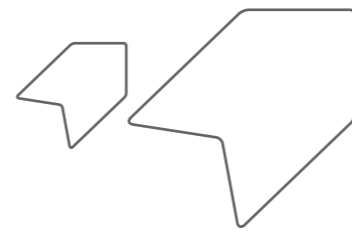


## 02 CENTRO GLOBAL DE DATOS

Con vistas a la creación del Centro Global de Datos-Py (CGD-PY) nuestro Gobierno realizará la inversión semilla en:

- Concretar una conexión propia de fibra óptica a los troncos submarinos del continente.
- Suplementación y redundancia con enlace satelital.
- Zona de desarrollo con redundancia eléctrica mediante dos fuentes de energía con líneas de 500 Kv conectadas a fuentes de generación limpias.

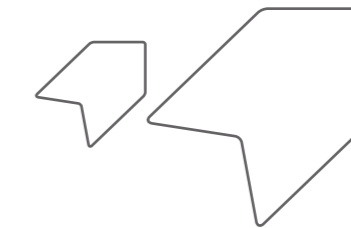
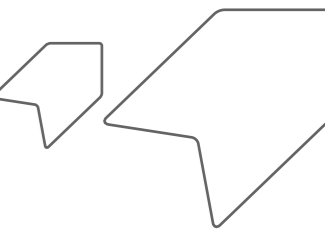
La Agencia Paraguaya de Inversiones (API) tendrá como prioridad atraer a las empresas líderes mundiales a instalarse en el CGD-PY.



## 03 POLO DE DESARROLLO DIGITAL

Con estos pasos previos, pondremos en marcha un Polo de Desarrollo digital asociado a las condiciones óptimas que ofrece el Paraguay.

Crearemos una zona franca digital, asociada al Centro Global de Datos. Favoreceremos la instalación de industrias del conocimiento vinculadas y otros servicios.





# 04 CIUDADES DIGITALES

El concepto de ciudad digital va abriéndose paso en el mundo en cuanto a la creación de nuevos polos urbanos.

## ¿Qué es una ciudad digital?

Es una ciudad que utiliza los recursos que proporciona la infraestructura de telecomunicaciones, de informática e Internet y que brinda a sus habitantes un conjunto de servicios digitales a fin de mejorar el nivel de desarrollo humano, económico y cultural.

A ese objetivo vamos a apuntar en nuestro Gobierno.

Esta nueva forma de organización urbana se basa en ejes como la educación y la producción digital.

Serán las nuevas ciudades emergentes del país, dirigidas especialmente a la generación de los millenials que tienen ya incorporadas todas estas nuevas tecnologías.

Y algo muy importante. Vamos a hacer un uso preferente de los royalties en la instalación de estos sistemas novísimos enderezados hacia el desarrollo con innovación.



# 05 INVERSIÓN EN I+D

El Paraguay está entre los países que menos invierten en investigación y desarrollo, lo que se conoce como I+D.

Invertimos apenas el equivalente del 0,08% del PIB en investigación y la aplicación de sus resultados al desarrollo.

Esto da apenas unos 26 millones de dólares, mientras nuestros vecinos como Brasil destina el 1% de su PIB y Argentina el 0,9% para apoyar las diversas ramas de la investigación.

Vamos a cambiar drásticamente este panorama triste en nuestras universidades y centros de investigación prácticamente abandonados a su suerte.

Si queremos ser competitivos a escala mundial, tenemos que dar paso a la investigación metódica y permanente.





# PARAGUAY DE LA GENTE



[www.maritoabdo.com](http://www.maritoabdo.com)

